

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Inspección General de Servicios por la que se hace pública la Notificación al funcionario, Don José Pedro García-Trelles y Dadin.

Transcurrido el plazo reglamentario desde la publicación en el B.O.E. el pasado 24 de febrero de la resolución de esta Inspección General de Servicios por lo que se le notificaba a Vd. encontrarse a su disposición en las dependencias de la misma en el Ministerio de Asuntos Exteriores el pliego de cargos formulado en el expediente disciplinario que se sigue contra Vd. por resolución del Sr. Subsecretario de 4 del pasado mes de octubre, por incumplimiento de la jornada y del horario de trabajo, así como por haber vertido expresiones en diferentes escritos contra Altos Cargos de este departamento, y no habiendo hasta la fecha recibido ninguna respuesta ni comparecencia por parte de Vd., por la presente le notifico que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 33/1987, de 10 de enero, del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, puede Vd. solicitar el examen del expediente completo y obtener copia del mismo, si así lo desea, durante los 10 días siguientes a la presente notificación.

Se notifica asimismo que de no comparecer el interesado ante esta Inspección General de Servicios en un plazo de 10 días a partir de la publicación en el B.O.E. de esta Resolución, se elevará a la Subsecretaría propuesta de resolución final del expediente.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Inspector general de Servicios, Juan Serrat Cuenca Romero.—12.340.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Barón de Tamarit.

Don José Pascual de Quinto y de los Ríos ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Tamarit, vacante por fallecimiento de su hermano, don Francisco de Asís Pascual de Quinto y de los Ríos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—12.469.

Acuerdo de la Junta de Contratación del Ministerio de Justicia de 24 de marzo de 2003 por la que se convoca licitación pública para contratación de servicios.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Justicia. Junta de Contratación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia.
 - c) Número de expediente: C1VIG001/2003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de los servicios de vigilancia y seguridad en diversos Órganos Judiciales adscritos a las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia.
 - b) División por lotes y número: En seis lotes.
 - c) Plazo de ejecución: Del día 1 de junio de 2003 al 31 de mayo de 2004.
3. Lugar de ejecución. Según Pliego de Bases.
4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Forma: Subasta.
5. Número previsto de empresas a las que se pretende invitar. Máximo de veinte empresas.
6. Duración del contrato. Según Pliego de Bases.
7. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 2.217.834,33 €.
8. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ministerio de Justicia. Servicio de Información.
 - b) Domicilio: calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2).
 - c) Localidad y código postal: 28015 Madrid.
 - d) Teléfono: 91/390.24.60.
 - e) Fax: 91/390.20.29.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta seis días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

9. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Las indicadas en el Pliego de Bases.
 - b) Otros requisitos: Los establecidos en el Pliego de Bases.

10. Solicitud de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día en que se cumpla el decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Bases.

- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, c/ San Bernardo, n.º 21 (entrada por Travesía de la Parada), 28015 Madrid.

11. Otras informaciones: En caso de que se solicite compulsa de documentos en el Registro del Ministerio de Justicia (c/ San Bernardo, 45, Madrid) o en el Registro de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (c/ San

Bernardo, 21, Madrid), deberá formularse con una antelación mínima de dos días hábiles respecto del día de cierre de presentación de proposiciones.

12. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario de la Junta de Contratación. Firmado: Fernando Fort González.—13.432.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por la que se acuerda sacar a pública subasta varias fincas propiedad del Estado.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 19 de mayo de 2003, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas:

Fincas rústicas, por primera vez:

Término municipal de Cardenete: Parcela 490 polígono 22, 5,7788 hectáreas, 4.519 euros.

Término municipal de Castillo de Albaráñez: Parcela 77 polígono 2, 0,3440 hectáreas, 350 euros; Parcela 82 polígono 2, 0,1000 hectáreas, 300 euros; Parcela 118 polígono 2, 0,4480 hectáreas, 1.200 euros; Parcela 41 polígono 4, 0,4160 hectáreas, 1.220 euros; Parcela 95 polígono 5, 0,2800 hectáreas, 350 euros; Parcela 97 polígono 5, 0,8460 hectáreas, 660 euros; y Parcela 40 polígono 8, 0,6480 hectáreas, 610 euros.

Término municipal de Villas de la Ventosa, zona de concentración parcelaria de Valdecañas: Parcela 2 polígono 606, 0,1700 hectáreas, 1.200 euros; Parcela 75 polígono 606, 1,9600 hectáreas, 2.500 euros; Parcela 35 polígono 611, 0,6600 hectáreas, 780 euros; Parcela 5 polígono 612, 0,9300 hectáreas, 1.200 euros; Parcela 11 polígono 612, 1,3540 hectáreas, 1.770 hectáreas y Parcela 20 polígono 612, 0,6090 hectáreas, 750 euros.

Por cuarta vez, fincas urbanas en la localidad de Zafra de Zancara: Calle Mediodía 17, solar de 60 metros cuadrados, 331,62 euros; Calle Amargura 13, solar de 41 metros cuadrados, 151,08 euros; Calle Tesillo 43, solar de 194 metros cuadrados, 1.429,83 euros; Calle Arco 2, solar de 120 metros cuadrados, 663,26 euros; y Calle Laurel 23, solar de 21 metros cuadrados, 77,38 euros.

Fincas rústicas, por quinta vez:

Término municipal de Alcántud: Parcela 26 polígono 505, 0,6960 hectáreas, 3.708 euros; Parcela 75 polígono 505, 1,9120 hectáreas, 1.230 euros; Parcela 86 polígono 505, 0,5660 hectáreas, 3.325 euros; Parcela 63 polígono 507, 0,3200 hectáreas, 1.757 euros; Parcela 61 polígono 515, 0,2960 hectáreas, 1.745 euros; Parcela 85 polígono 515, 0,8480 hectáreas, 475 euros; Parcela 19 polígono 525, 0,0470 hectáreas, 675 euros; Parcela 112 polígono 525, 0,0320 hectáreas, 952 euros; Término municipal de Bascuñana de San Pedro, Parcela 26 poli-